

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

FUR N°: 0000287730

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-038

CDA LOS CRISTALES

NIT: 900338277
TEL: 4484783
CORREO: cdaloscristales@hotmail.com
DIR: CALLE 19 NRO 13B -233
LA CEJA, Antioquia

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-06-20 6:40:56 p. m.	Nombre o Razón social JAIME ANDRES VELASQUEZ	Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 98826906
Dirección CRA 26 NRO 14-58	Teléfono fijo o Número de Celular 3045895422	Ciudad LA CEJA
Correo Electrónico JAIMEVELASQUEZ88@GMAIL.COM		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WCZ846	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca JINBEI	Línea SY6548J1S3BH
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10031387827	Fecha de matrícula 2015-02-02	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis LSYHKAEE5FK063802
No de motor DK4B045057	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm ³) (si aplica) 2498	Kilometraje 340225	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 20	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 107	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-06-24	Conversion GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
		Inclinación	2,5	Klux	0,5-3,5	%	SI	
	Izquierda(s)	Intensidad	8,10		2,5	Klux	SI	
		Inclinación	2,00		0,5-3,5	%	SI	
	Alta(s)	Intensidad	10,1			Klux	SI	
		Intensidad	9,30			Klux	SI	
	Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Intensidad	12,1			Klux	SI	
		Intensidad	14,8			Klux	SI	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 59,8		Máxima 225	Unidad	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 98,0	Delantera Derecha	Valor 98,0	Trasera Izquierda	Valor 98,0	Trasera Derecha	Valor 77,0	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5865	7740	N	Eje 1	5436	6769	N	7,30	20-30	30	%
Eje 2	3420	5239	N	Eje 2	3657	4660	N	6,50	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor 75,3	Mínimo 50			Unidad %			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
27,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	2753	12979	N	Sumatoria Derecho	3909	11429	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,60	-0,80				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrica e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor								Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	4,23	m^-1	0,23	m^-1	0,22	m^-1	0,21	m^-1		0,22	3,5	m^-1
Gobemada	3630	(rpm)	3620	(rpm)	3630	(rpm)	3630	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				LTOE estándar	Unidad
737	61,0	60,0	°C	24,0	°C	53,0	%				430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Carrocería y Chasis		X
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
			TOTAL	0 2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,20/35,0		4,50/40,0			
DERECHA	5,40/35,0		3,80/40,0			4,00/50,0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN: 287730 (2025-06-20 18:40:56)

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Resultado de la prueba de Ruido: 89 dB
Las unidades de Presión están expresadas en PSI

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: Brain Bee, Serial del Equipo: 131113000252 (LTOE: 200)
Frenómetro: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090116
Alineador al Paso: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7050061
Banco de Suspensión: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090116
Luxómetro: Marca: LUJAN, Serial del Equipo: 190349025
Termohigrómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 090419-069
Sensor de RPM: Marca: MAHLE, Serial del Equipo: 231204000267/3122
Sensor de Temperatura: Marca: MAHLE, Serial del Equipo: 231204000267/3123
Profundímetro: Marca: DIGITAL DEPTH GAUGE, Serial del Equipo: EU-21073
Probador de Holguras: Marca: G&P, Serial del Equipo: DWV008CNYW
Sonómetro: Marca: ARTISAN, Serial del Equipo: 3131936A18

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.1.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.0/TestWin v3.37
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin v3.37
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 20.0.39
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0/Lujan v1.0.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 5.0.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Prueba de Opacidad: Jhonatan Alejandro Serna Tamayo

Prueba de Alineación: Víctor Hugo Pérez Ossa

Prueba de Luces: Jhonatan Alejandro Serna Tamayo

Prueba Fotografía: Jhonatan Alejandro Serna Tamayo

Prueba Ruido: Víctor Hugo Pérez Ossa

Prueba de Frenos: Jaime Orlando Moreno Cuartas

Prueba de Suspensión: Jaime Orlando Moreno Cuartas

Prueba Sensorial: Jhonatan Alejandro Serna Tamayo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Diego Armando Castro Peñaranda

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez